

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8736** REAL DECRETO 396/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, don Manuel García Bernal.

En consideración a lo solicitado por el General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, don Manuel García Bernal y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 10 de enero de 1992, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8737** REAL DECRETO 397/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don José Fernández Peón.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don José Fernández Peón y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 29 de noviembre de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8738** REAL DECRETO 398/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don Rafael Reig de la Vega.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don Rafael Reig de la Vega y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 29 de noviembre de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8739** REAL DECRETO 399/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don Andrés Mas Chao.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don

Andrés Mas Chao y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 13 de diciembre de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8740** REAL DECRETO 400/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, don Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, don Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 29 de noviembre de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8741** REAL DECRETO 401/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, don Julio Vecino García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, don Julio Vecino García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 16 de enero de 1992, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**8742** REAL DECRETO 402/1992, de 15 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Miguel Ángel Ledesma Antón.

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Miguel Ángel Ledesma Antón y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 11 de enero de 1992, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS